

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinte de marzo de dos mil diecinueve, en la **RESIDENCIA TORRE DE MONREAL**, sita en la _____ en TUDELA (Navarra), con _____

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido y cuyo código de registro es NA-1440 a nombre de **RESIDENCIA TORRE DE MONREAL, S.L.** y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 11 de agosto de 2009.-----

La Inspección fue recibida por _____ D.U.E. y supervisora de enfermería de la Unidad Asistencial, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en un equipo móvil de la firma _____ de 100 kV y 125 mAs de tensión y carga máximas, respectivamente. Que dicho equipo disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dicho equipo se utiliza la técnica digital.-----

- El equipo se encontraba señalizado de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: dos delantales plomados de 0,25 mm de espesor y un protector tiroidal de 0,5 mm.-----

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles dos acreditaciones para operar el equipo de rayos X a nombre de _____ T.E.R.-

- Realizan el control dosimétrico de dos personas, _____ mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma _____ de Valencia, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

- Las trabajadoras expuestas a las radiaciones estaban clasificadas como categoría "B".-----

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad del equipo, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR _____ de Zaragoza. Que la última revisión fue realizada en fecha 18/02/19.-----

CONSEJO DE SA
- I -
IN

U

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 25/05/18. Que estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 31/03/18.-----

- Según se manifestó, el equipo no había sido intervenido ni reparado desde su instalación.-----

- Según se manifestó, habían remitido al CSN los informes periódicos de actividades.-----

CINCO. DESVIACIONES

- No estaba disponible ninguna acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral, en Pamplona a veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **RESIDENCIA TORRE DE MONREAL, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

→ pedida acreditacion A Dr. :

pendiente de entrega en RNTM en Pamplona.

DILIGENCIA.- En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1440/19 de fecha 21 de marzo de 2019, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja 3, comentario único:
Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

En Pamplona, a 5 de abril de 2019

EL INSPECTOR
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Fdo.: